

277086



277036

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Carmen PEREZ CODINA, de nacionalidad española, residente en Barcelona calle Bismarck, n° 39 - - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS PULVERIZADORES DE FLUIDOS"

10. Con los perfeccionamientos objeto de esta patente, los pulverizadores de fluidos a presión permiten ser recargados cuantas veces se hallan vacíos de su contenido, efectuándose dicha recarga de un recipiente de mayor cabida.

277080



Esta ventaja de ser recargables, tiene mucha importancia en los pulverizadores de bolsillo conteniendo perfumes, lacas para el cabello y otros productos de perfumería y belleza, en los que el pulverizador de tamaño corriente no puede ser llevado en los bolsos de las señoras y, si, el recargable por ser de pequeño tamaño, y con la facultad de ser recargable, no importa que su contenido se agote rápidamente.

5.

A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo, de un aparato pulverizador construido según estos perfeccionamientos, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

10.

En la figura 1, se representa en alzado y sección el pulverizador según estos perfeccionamientos, y

15.

En la figura 2, es también en sección y a mayor escala la representación del momento de recargar el pulverizador. figura 1, del tipo que contiene un gas licuado, tal como el freon, se le provee en sus dos extremos (1) y (2), de la correspondiente válvula de paso(3) y (4), con el tubo-prolongación oportuno (5) y (6), a fin de que, una de ellas, la superior (1), sea la de expulsión del fluido (7), como cualquier pulverizador de este tipo, y su tubo (5), es para recoger el fluido por el que fluye, a través de la válvula(1), al exterior, y la otra (4), sea la que permita la recarga del pulverizador una vez agotado su contenido, con su tubo (6), que permite la entrada y almacenamiento en el interior del pulverizador, del fluido proveniente del depósito de recarga(7).

20.

25.

Gracias a la particularidad especialísima de ser recargable su contenido, puede ser construido el pulverizador en tamaño de bolsillo, para permitir ser llevado en el bolso de las señoras, en cuyo caso el pulverizador presenta una funda de quita y pon, ornamental (8).

30.



- El depósito general (7), para recargar el pulverizador (figura 1), presenta en la parte superior de su válvula (9), el correspondiente asiento (10), para el apéndice movable (11), de la válvula (9) inferior de entrada del fluido, o viceversa, si el apéndice está dispuesto en el depósito de recarga, cuya apertura se realiza simultáneamente al apretar contra el asiento o el apéndice de la válvula del depósito de recarga, según sea con lo que el fluido a presión contenido en éste, se escape por su válvula abierta (9), y a través del orificio axial (11), practicado en el asiento de la válvula del aludido depósito cargador (7), pasa por el orificio axial practicado en el asiento de la válvula del aludido depósito cargador (7), pasa por el orificio axial (12), del apéndice empujador (11), a él encajado o enchufado, de la válvula inferior del pulverizador o viceversa, cuyo apéndice es empujado, simultáneamente hacia adentro, abriendo la válvula de entrada (4), y el fluido a presión pasa por la misma y a través de su tubo (6), la deposita en el interior del depósito pulverizador.
5. Cuando el pulverizador sea del tamaño de bolsillo, a fin de poder ver siempre la cantidad de fluido que resta en el interior del pulverizador, y según sea, volverlo a cargar, el cuerpo de éste, se construye en tubo de vidrio grueso (13), para resistir la presión y además está, en su parte externa, enchufada una funda de material flexible (14), sensiblemente elástica, a fin de que en caso de rotura del tubo, retenga las partículas de cristales del pulverizador, que de otro modo saldrían disparadas por la explosión del gas.
10. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, lo que declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos pulverizadores de fluidos, del tipo que contienen un gas licuado, tal como el freon, caracterizados por que al pulverizador se le provee en sus dos extremos de la correspondiente válvula de paso, con el tubo-rpolongación oportuno, a fin de que, una de ellas, la superior, sea la de expulsión del fluido, como cualquier pulverizador de este tipo, y su tubo es para recoger el fluido por el que fluye, a través de la válvula al exterior, y la otra, sea la que permita la recarga del pulverizador una vez agotado su contenido, con su tubo que permite la entrada y almacenamiento en el interior del pulverizador, del fluido proveniente del depósito de recarga.

15. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos pulverizadores de fluidos, según la anterior reivindicación en los que gracias a la particularidad especialísima de ser recargable su contenido, puede ser construido el pulverizador en tamaño de bolsillo para permitir ser llevado en el bolso de las señoras, en cuyo caso el pulverizador presenta una funda de quita y pon, ornamental.

20. 3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos pulverizadores de fluidos, según las anteriores reivindicaciones, en las que el depósito general para recargar el pulverizador, presenta en la parte superior de su válvula el correspondiente asiento para el apéndice móvil de la válvula

277086



inferior de entrada del fluido, o, viceversa, si el apéndice está dispuesto en el depósito de recarga, cuya apertura se realiza simultáneamente al apretar contra el asiento o el apéndice de la válvula del depósito de recarga, según sea,

5. con lo que el fluido a presión contenido en éste, se escapa por su válvula abierta y a través del orificio axial practicado en el asiento de la válvula del aludido depósito cargador, pasa por el orificio axial del apéndice empujador a él encarado o enchufado, de la válvula inferior del pulverizador,

10. cuyo apéndice es empujado, simultáneamente hacia adentro, abriendo la válvula de entrada y el fluido a presión, pasa por la misma y a través de su tubo la deposita en el interior del depósito pulverizador.

4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos pulverizadores de fluidos, según las anteriores reivindicaciones, en los que cuando el pulverizador sea del tamaño de bolsillo, a fin de poder ver siempre la cantidad de fluido que resta en el interior del pulverizador, y según sea, volverlo a cargar, el cuerpo de éste se construye en tubo de vidrio grueso, para resistir la presión y además está en su parte externa, enchufada una funda de material flexible, sensiblemente elástico; a fin de que en caso de rotura del tubo, retenga las partículas de cristales del pulverizador, que de otro modo saldrían disparadas por la explosión del gas.

15.

20.

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS PULVERIZADORES DE FLUIDOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y dos.

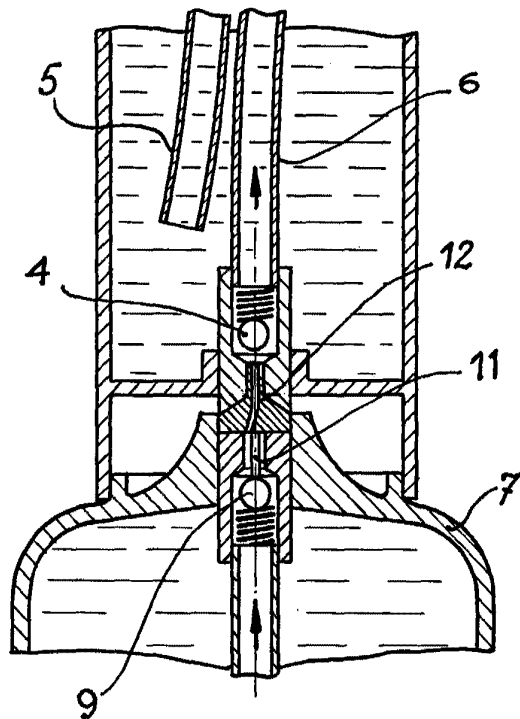
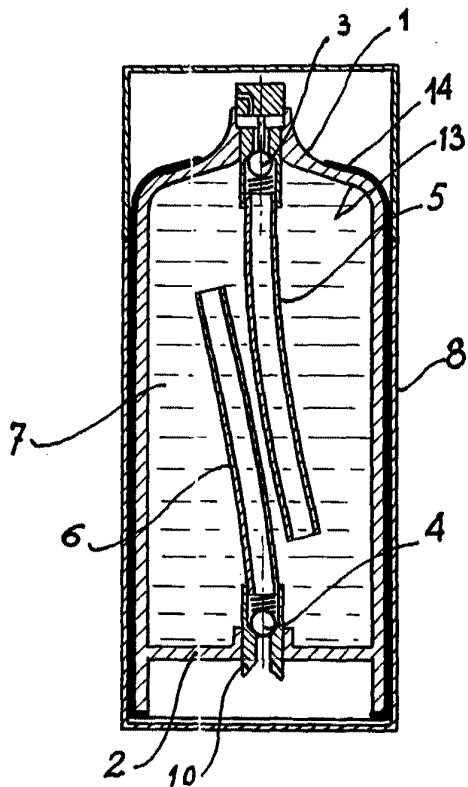
P. A. A.
Antonio Aricha
P. P.

277086



FIG. 1

FIG. 2



Barcelona para Madrid, 28 Abril 1962.

p.a.

Antonio Aricha

p.d.

Escala variable